

ADENDA No. 2

CONVOCATORIA No. 029 DE 2021 cuyo objeto es: “Contratar el servicio público de bienestar familiar para implementar el Programa Generaciones Sacúdete con adolescentes y jóvenes, con el propósito de acompañarlos en la formulación de proyectos de vida en el municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena.”

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Fondo Colombia en Paz, de conformidad con lo previsto en el numeral 2.9 “Adendas” del Análisis Preliminar y en virtud de conformidad con las potestades que le confiere el Manual de Contratación, y con el fin de garantizar la selección objetiva, la participación y la pluralidad de proponentes, y en virtud de la necesidades establecidas durante la ejecución del proceso, por lo que se requiere contar con un término adicional, procede a modificar los siguientes apartes del Análisis Preliminar así:

1. Modificar el numeral 5.1 Cronograma el cual quedarán así:

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
(...)		
Comunicación del Informe de evaluación definitivo	02/09/2021	A través del correo electrónico contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co , el FCP le comunicará a cada uno de los proponentes.
Audiencia de Desempate (en caso de ser necesario)	03/09/2021	En caso de aplicar, esta se realizará a través de la Audiencia de desempate establecida en el Anexo No. 3 del Capítulo De Excepciones al Manual de Contratación del FCP.
Comunicación de carta de aceptación de la propuesta	04/09/2021	A través del correo electrónico contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co , el FCP le comunicará al proponente seleccionado y le informará a los demás proponentes, dicha selección.

Dado en Bogotá D.C., el veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

**CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2020
ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADO DEL PA-FCP**